

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 06/08/2025, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública del expediente de calificación y licencia urbanística de actividad para local de reunión para eventos recreativos en la edificaciones existente en la parcela 1 del polígono 136 del catastro de rústica. [2025/6308]

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística y la correspondiente Licencia Urbanística de Actividad para "Local de reunión para eventos recreativos" en las edificaciones existentes en la parcela 1 del polígono 136 del catastro de Rústica de Daimiel, promovido por Ferroal Grupo Empresarial, S.L.U. siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- Situación: Polígono 136, parcela 1
- Suelo: Rústico de Reserva.
- Superficie de la Parcela: 154.457 m²
- Finca registral: 18143
- Superficie mínima a vincular a la Calificación: 15.881 m²
- Superficie a ocupar por la edificación: 586,62 m² (máximo 5% superficie vinculada)
- Superficie edificada: 794,01 m² (destinada a actividad 586,62)
- Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal 2009.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto Básico y memoria de actividad, redactado por D^a. Julia Moreno Crespo.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimiel (<https://www.daimiel.es/es/informacion-de-expedientes-en-tramitacion>) y en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 6 de agosto de 2025

El Alcalde
LEOPOLDO SIERRA GALLARDO